



## LIGA REGIONAL DE FUTBOL Dr. ADRIAN BECCARVARELA

Gral. Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (Cba.)  
E-mail: ligabeccarvarela@pascanasisp.com.ar - www.ligabeccarvarelaweb.com.ar  
Pers. Jur. Nro. 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A - Adherida a la F.C.F.

### BOLETIN 127/2018.

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FUTBOL INFANTO- JUVENIL CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDIO: Sr. Leonardo Márquez

SECRETARIA: Sra. Adriana Alaniz

#### CONSEJEROS DE CLUBES:

ARGENTINO:	Gianfranco Nebbia	LAMBERT:	Diego Figueredo
OLIMPO:	Adrián González	RECREATIVO:	Julio Albornoz
G. RENNY:	Juan Javier Prestti	SP. RURAL:	Juan Carlos Pizarro
INDEPENDIENTE:	Guillermo Ciancia	ATLETICO:	Joaquín Signorile
ATENAS:	Darío Olgún	NEWBERY:	Fernando Guevara
TALLERES:	Javier Zavattaro	SARMIENTO E.:	Luciano Stamponi
SARMIENTO ID.:	Marcos Martiarena	U. LAGUNENSE:	Carlos Avancini
SP. CHAZON:	Jorge Colombo	BENGOLEA:	Gerardo Rodriguez

#### RESOLUCIONES:

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Se da lectura del acta N° 126/2018 y la misma se aprueba sin observaciones y por unanimidad de los consejeros presentes.-

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REMITIDA:** Del Club Atlético Unión Lagunense, designando como Delegados para la reunión del día de la fecha al Sr. Carlos Avancini DNI: 23.822.468.-

**INFORME DE PRESIDENCIA:** 1)- *Selecccionado Sub- 15 Torneo Provincial edición 2018:* El Sr. Presidente realiza la presentación formal del flamante Director Técnico del Selecccionado Sub- 15 que nos representará en el Campeonato Provincial edición 2018, Sr. Hernán Lasserre, quien inicia su relato describiendo su método de trabajo, haciendo énfasis en el carácter de "selección" que pide el Consejo Directivo y destacando la actitud disciplinaria de los jugadores en sus clubes de origen a través de charlas permanentes con sus respectivos profesores. Indica además, que la etapa pre- competitiva no será de tenor exigente ni extensamente agobiantes, estableciendo conjuntamente con la Mesa Directiva, el horario de 15hs. para las mismas con el propósito de que los jugadores puedan emprender el regreso a sus localidades en tiempo y forma para cumplir con las prácticas de su club; Incluso se manifestó que aquellos jugadores que se encuentren afectados a la etapa final del Campeonato local del departamento de Fútbol Infanto- Juvenil tendrán una ejercicios diferenciados y regenerativos para evitar lesiones. Las prácticas serán en principio de una sesión semanal a celebrarse en la localidad de Pascanas en sendos estadios locales que se anunciarán en cada caso y al término de las mismas se le entregará a cada deportista un refrigerio fortificante que será indicado según la labor concretada. El sistema de prácticas incluye también partidos amistosos gestionados por el Sr. Presidente y previstos en los Clubes Newbells Old Boys de Rosario, Atlético de Rafaela y Talleres de Córdoba, cuyos eventos serán planificados durante el transcurso de la semana que viene. Al finalizar, se hizo la presentación formal de la indumentaria que vestirán los deportistas y se aclaró que la Liga se hará cargo de todos los elementos necesarios para lograr prácticas exitosas. 2)- *Eliminación de tarjetas amarillas:* El Sr. Presidente informa

que en el Campeonato de la Segunda Temporada edición 2018, las sanciones de menor tenor, tarjetas amarillas, dejarán de ser acumulativas a excepción de la doble tarjeta amarilla aplicada en un mismo cotejo; no así las expulsiones que mantendrán su vigencia entre campeonatos y serán cumplidas con rigor reglamentario. La Mesa Directiva aclara que se ha solicitado que se apliquen penas más estrictas para integrantes de cuerpos técnicos, en virtud de ser formadores y encontrarse los mismos en proceso de instrucción y aleccionamiento del carácter deportivo de los pequeños jugadores. Para despejar dudas y aclarar la incertidumbre que estas decisiones puedan traer aparejada, se citó a los Honorables Miembros del Tribunal de Disciplina para la próxima reunión.

**3)- Entrega de invitaciones Cena 80º Aniversario Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Béccar Varela:** La Mesa Directiva comunica los detalles de la cena agasajo programada para el 06 de Octubre del cte. en la localidad de Etruria y adjudica dos tarjetas a cada club según el siguiente detalle: **Argentino:** 434/435, **Lambert:** 418/419, **Olimpo:** 420/421, **Guillermo Renny:** 422/423, **Jorge Newbery:** 432/433, **Atenas:** 412/413, **Sportivo Rural:** 426/427, **Recreativo:** 436/437, **Sarmiento (E):** 430/431, **Talleres:** 428/429, **Atlético:** 442/443, **Independiente:** 424/425, **Sarmiento (I):** 438/439, **Unión Lagunense:** 440/441, **Sportivo Chazón:** 416/417, **Unión Bengolea:** 414/415.-

**INFORME DE TESORERÍA:** El Sr. Tesorero, acusó problemas personales ineludibles, pide disculpas por no poder acudir al llamado de reunión del día de la fecha y comunica que dará su informe en ocasión de celebrarse la próxima reunión.-

**CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA EDICION 2018:** Para dar comienzo al tema, resulta imperioso conocer las categorías que presentarán los clubes en el próximo campeonato:

***Categorías confirmadas:*** A través de las notas de confirmación que los clubes fueron remitiendo por diversos medios, se obtuvo un resultado estimativo de las categorías que efectivamente actuarán durante el campeonato Oficial de la segunda Temporada del año 2018; a excepción de los Clubes Sp. Rural que considera la posibilidad de sumar la categoría Sub- 17, luego que el Sr. Presidente Walter Mellano haya indicado que si el Club Sp. Chazón decide rescindir los convenios a prueba de los jugadores originarios de Sp. Rural quedarían en condiciones de actuar para este último, y el Club A. Lambert que se encuentra analizando una potencial presentación de una segunda línea de planteles para todas las categorías puntuables y algunas recreativas:

**Argentino:** Sub 17 / Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008 / 2009 / 2010 y Promocional

**Lambert:** Sub 17 / Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008 / 2009 / 2010 y/ Promocional

**Olimpo:** Sub 17 / Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008 / 2009 / 2010

**Guillermo Renny:** Sub 15 / Sub 13 / 2007 / Promocional

**Jorge Newbery:** Sub 17 / Sub 15 / Sub 13 / 2007/ 2008 / 2009 y Promocional

**Atenas:** Sub 17 / Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008 / 2009

**Sportivo Rural:** Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008

**Recreativo:** Sub 17 / Sub 13 / 2007 / 2009 / 2010

**Sarmiento (E):** Sub 15 / Sub 13 / 2008

**Talleres:** Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2009

**Atlético:** Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008 / 2010

**Independiente:** Sub 17/ Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2009

**Sarmiento (I):** Sub 17 / Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008 / 2009

**Unión Lagunense:** Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2008

**Sportivo Chazón:** Sub 15 / Sub 13 / 2007 / 2009 / 2010

**Unión Bengolea:** Sub 15 / 2007 / 2009

**2)- Propuestas de formas de campeonato:** El Sr. Presidente renueva su moción de constituir tres zonas, donde los clubes que confirmaron sus categorías Sub- 17 queden en el mismo grupo para asegurar una disputa por fecha y los otros dos grupos se constituyen vinculándolos por cercanía geográfica, formato que es avalado y ampliado por el Sr. Delegado del Club Sp. Talleres. El Delegado del Club Guillermo Renny plantea poder incluirse en un grupo menos competitivo del

que le toca en suerte por su jurisdicción o establecer dos grupos heterogéneos que le permitan obtener mejores resultados para acceder a etapas superiores. Planteadas las dos mociones y luego de un amplio debate donde se barajan posibilidades de cambios menores en ambos tipos de campeonatos, se dispone una votación que polarice el formato de campeonato general, resultando:

Moción del Club Sp. Talleres: 13 votos

Moción del Club Guerrero Renny: 3 votos

Así establecido, el resto del año deportivo estará constituido por un campeonato compuesto por tres zonas, cuya denominación será "Tobías de la Iglesia" y dará comienzo el 1° de Septiembre del cte. El Sr. Presidente da lectura de la constitución de los grupos según su plataforma, la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad sino ocurre ningún cambio en las presentaciones de categorías pendientes de confirmación.

Grupo I: A. Olimpo A. Mutual, A. C. y B. P. Recreativo, D. Argentino, G. Renny y A. Lambert.

Grupo II: Independiente F.B.C., Atlético y B. Pascanas, A. y B. Sarmiento (I), J. Newbery y A.

Atenas. Grupo III: Sp. Talleres, Sp. Rural, B.P.D.F. Sarmiento (E), Sp. Chazón, A. Unión Bengolea y A. U. Lagunense.

Para categorías Sub- 13 y Sub- 15, en las tres zonas se disputaran los puntos en partidos de ida y vuelta para la fase clasificatoria, incluyendo una fecha extra de clásicos que se resolverá de igual modo, resultando clasificados los 1° y 2° mejor posicionados de cada zona y los dos mejores terceros de las tres, en un total de diez (diez) fechas que determinarán una tabla clasificatoria ordenada de acuerdo a promedios obtenidos de la ecuación puntos acumulados sobre número de fechas disputadas. No se aplica ventaja deportiva en ninguna instancia del presente campeonato.

Para la etapa de cuartos de final se enlistan los equipos clasificados según la tabla general respetando los lugares y se enumeran. Se juega solo en partidos de ida y los cruces se determinan de la siguiente manera: 1)- 1° c /8°, 2°)- 2° c/ 7°, 3°)- 3° c/ 6°, 4)- 4° c/ 5°. Las localías serán determinadas por sorteo entre los clubes clasificados (todo club que salga sorteado o no desee participar del sorteo como sede en alguna de las instancias superiores de disputa, no podrá participar en ninguno de los sorteos posteriores durante el año 2018).

La etapa de semifinales, se juega en un solo partido disputado entre los equipos clasificados en instancia de cuartos de final. Los cruces serán: Ganador de 1° Vs. ganador de 4° y ganador de 2° Vs. ganador de 3°. La localía será determinada por sorteo. En caso de empate se definirá por penales de la forma tradicional.

Para categoría Sub- 17, se copia el formato de juego de las demás categorías para la fase clasificatoria, pero en este caso clasifican los tres primeros equipos mejor posicionados. El 1° pasa directamente a etapa de semifinales aguardando al ganador de 2° y 3° en cada zona. Para etapa de semifinales los cruces serán: El 1° de una zona con el ganador del cotejo del 2° c/3° de la otra zona.

Para todas las categorías la etapa de finales se juega en un solo partido entre los vencedores de las respectivas etapas de semifinales y de igual modo que en etapas anteriores, en caso de empate se definirá por penales de la forma tradicional.

3)- **Precio de las entradas:** Se establecen en sesenta pesos (\$ 60), quedando sujetas a modificación si la Cooperativa de Árbitros pretende elevar sus aranceles.

4)- **Fecha de inicio del Torneo:** El Consejo decide fijar la fecha del 01 de Septiembre para el comienzo del Campeonato de la Segunda Temporada del año 2018.

5)- **Nombre del Campeonato:** El Sr. Presidente recuerda que a principio de la actividad deportiva del año fue aceptado el pedido del Club Atlético y B. Pascanas donde peticiona que la denominación del Campeonato de la Segunda Temporada lleve el nombre del ex jugador lamentablemente desaparecido Sr. "Tobías Ariel de la Iglesia".

**VARIOS:** 1)- **Atlético Olimpo A. Mutual:** El Sr. Delegado invita al resto de los Consejeros presentes a participar de la prueba futbolística que visores del Club Atlético Belgrano realizarán en las instalaciones del predio deportivo de su institución, el día 20 de Agosto del cte. a las 14hs para

categorías 2007 a 2003. 2)- **Club Sp. Talleres:** El Sr. Delegado del Club Sp. Talleres agradece el buen gesto de los jugadores y cuerpo técnico del Club D. Argentino ante su bien logrado triunfo y en virtud a la tristeza de los jugadores del Club Sp. Talleres en esta caída, destacando esta actitud deportivamente ejemplificadora y digna de resaltar. 3)- **Club Guillermo Renny:** El Sr. Delegado solicita que el Consejo tenga la deferencia de otorgar un cupo extra a lo establecido en razón de tener inscripto reglamentariamente un pequeño con necesidad de contención social y ayuda solidaria de parte de sus pares e instituciones. Sin más preámbulos, la descripción del Delegado conmovió a los consejeros quienes aceptaron súbitamente en otorgarle una mejor oportunidad al citado jugador; decisión que es agradecida por el Delegado expositor.-

Siendo las 00:45hs. del día 15 de Agosto de 2018 se da por finalizada la reunión.-

**Única comunicación oficial para Clubes y partes interesadas.-**  
**15 de Agosto de 2018- Pascanas (Cba.)**